Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

PERÚ | Ministerio de Educación

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 19 de febrero de 2025.

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00021-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR.**

Señores:
**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN.**
**GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN.**
**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL.**
Presente. –

**Asunto:** Orientaciones para la implementación de acciones, intervenciones y estrategias pedagógicas de la DEFID para el año 2025.

**Referencia:** a) Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU.
b) Oficio N.º 00092-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID.
c) Informe N.°00040-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, que aprueba la norma técnica denominada "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" la misma que en su numeral 6.2.1.3. (apartado 8avo) establece que corresponde al equipo directivo de la IE *"Identificar los concursos, iniciativas pedagógicas, estrategias u otras actividades de similar naturaleza en las que el servicio educativo prevea participar y programar las acciones necesarias, de acuerdo con los lineamientos específicos evitando la suspensión de las clases, promoviendo la inclusión educativa".*

Al respecto, con documentos b) y c) la Dirección de Educación Física y Deporte de la DIGEBR a mi cargo, ha elaborado el documento **"Orientaciones para la implementación de las acciones, intervenciones y estrategias pedagógicas de la DEFID para el año 2025",** lo que se adjunta en anexo al presente con el fin de que difundan y monitoreen su implementación en las instituciones educativas del su ámbito jurisdiccional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: SUAREZ RIVERO Marcela Beatriz FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/02/2025 16:47:40-0500

**CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO**
Directora General de Educación Básica Regular

CONCHA TENORIO Carmen Yolanda FAU 20131370998 hard
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - DIGEBR
MINEDU
Soy el autor del documento
2025/02/20 17:37:39
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CC: VMGP.

**EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0191212** **CLAVE: 4F6AD1**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

**https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx**

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ